

INFORME DE GERENCIA AÑO 2015

Quito, 12 de Marzo 2016

SEÑOR PRESIDENTE

SEÑOR COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

Entre los objetivos en el plan de trabajo para el año 2015 era mantener la fuente de trabajo en la ESPE se hizo las gestiones respectivas para poner la mesa de información. Se llevó el mapa informativo de las rutas y las hojas volantes con una semana antes del inicio de las matrículas.

Obteniendo resultados positivos puesto que se tenía aquí en la oficina llamadas solicitando rutas antes de las matrículas.

Para el mes febrero se termina el contrato del INM. Se sigue trabajando en la EPMAPS; EEQ y RIO NAPO.

Como se les informo en la reunión del mes de marzo que los limitantes para seguir trabajando en las licitaciones era el año del vehículo, el tipo de licencia. Ante esto y dado las insistentes denuncias de las diferentes operadoras que conformamos la FENATEI. El señor licenciado Oswaldo Guamán Presidente de la FENATEI en reuniones mantenidas con el señor Presidente de la República Rafael Correa y los funcionarios del SERCOP se solicitó de plena observancia al instructivo para los procesos de contratación pública vinculados a la prestación del servicio de transporte terrestre emitido mediante resolución No. 124-DIR-2013-ANT especialmente en lo referente al año de los modelos de los vehículos detallado en el artículo 12 del instructivo en referencia. Así mismo el obligatorio cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT en donde se aprueba el cuadro correspondiente a la vida útil para los vehículos de transporte terrestre público y comercial y su ejecución. También se de cumplimiento al Art. 290 de la ley orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial en lo referente al tipo de licencia para conducir un vehículo escolar.

Ante esto el SERCOP por disposición de la presidencia de la republica envía a las entidades públicas la orden de que se contrate carros que estén dentro de la vida útil que exige la ANT; y conductores con licencia tipo C. Dándonos así carta abierta para seguir participando en las licitaciones.

En el mes de abril sale a licitación tres rutas para CELEC EP pedían carros 2010 en adelante; para esta subasta pudimos mandar la documentación nos calificaron para participar saliendo favorecida la cia. Transtuval por ser la propuesta más baja.

En el mes de mayo se participa en ANDEC S.A. saliendo favorecidos con dos rutas. Están trabajando los señores Lozada Carlos y Benítez Patricio.

En este mismo mes recibí la llamada del señor accionista Roberto Lozano indicándome que había salido a subasta para brindar el Servicio de transporte para el personal de Operación y Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Manduriacu (Nanegañito) propuso que se participe como consorcio con la compañía TRANSTURISNAL porque sola no alcanzaba el patrimonio que solicitaban y que si se gana esta licitación se compromete en cancelar lo que adeuda a la compañía en cuatro cuotas.

Al tener la autorización de la asamblea de fecha 28 de marzo del presente para que se formen consorcios y se pueda dar trabajo a los accionistas se hizo los trámites respectivos para participar como consorcio TRANSTURISNAL COTRAFUR no se ganó por puja. Pero si favoreció ser una empresa pequeña. Pues la ley da preferencia a este tipo de organizaciones. Adjudicándonos este contrato al consorcio TRANSTURISNAL COTRAFUR.

Aquí están trabajando los señores Marco Lozano y Roberto Lozano.

El 27 de mayo se hace la visita del terreno de la compañía conjuntamente el Sr Marcelo Olmedo la Eco. Ruth Ayala y la Lcda. María Vargas de MKV soluciones Inmobiliarias quienes nos ayudarían a vender el terreno.

En el mes de Junio se firmó un contrato de corretaje con MKV Soluciones Inmobiliarias para vender el terreno o cambiar por una oficina, el contrato tendrá la duración de 1 año, se estableció el precio de venta en la cantidad de cuarenta mil dólares. Si el precio vendido es superior a los cuarenta mil dólares esa diferencia o excedente se considerará la comisión para las corredoras y el pago se lo hará al momento de ejecutarse la venta del bien.

Para este mismo mes se presenta la documentación para participar en RTV ECUADOR. No se pudo conseguir este contrato pues las empresas están bajando mucho sus precios.

En el mes de julio se presenta la documentación para brindar el servicio de transporte en el Ministerio de Hidrocarburos pudimos ingresar la documentación como consorcio con la Compañía TRANSTURISNAL lamentablemente por la mala información por parte del SERCOP nos descalifican.

El día 26 de agosto acudimos con el compañero Patricio Benítez al coliseo Los Quitus a repartir publicidad para captar gente del proceso de regularización pues les entregaban el informe motivado y la habilitación administrativa se aspira que ingresen por los menos unas 20 personas. Hemos tenido varias llamadas solicitando información.

Desde el mes de agosto la CEOSL no puede emitir facturas del arriendo de la oficina pues al ser una organización sindical el SRI estaba escudriñando toda la información emitida por ellos y no les dan la autorización para la emisión de las facturas. No se paga el arriendo de los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero por esta situación. El señor Contador de la CEOSL indica que él puede darnos una factura como servicios contables a cambio de la factura del arriendo. Sin encontrar otra solución se procedió hacer este pago con las facturas del señor

contador de la CEOSL Patricio Enríquez. Suscitado este inconveniente se procedió a arrendar las oficinas actuales.

Para el mes de Septiembre se organiza las inscripciones de los estudiantes en la ESPE. Se procede a pedir autorización para la colocación de la mesa de información para las matrículas. Se manda a confeccionar las camisetas, se envía a dejar la publicidad con algunos días de anticipación.

En el mismo mes se legaliza los nombramientos de los administradores.

El 8 de septiembre de 2015 en la reunión organizada por la FENATEI nos dan a conocer que el gobierno asignó 3'300.000,00 dólares que se utilizarían para la exoneración de las salvaguardas en la compra de los vehículos de marcas Foton, Joy Long Volskwagen, Golden Dragon, Jac; a la ciudad de Quito le correspondía esta exoneración para 150 vehículos, de este particular se les comunica a los señores accionistas. Se les indico que se debía pagar 200 dólares a la FENATEI para empezar con el trámite; Los señores Amangano Carlos y Benítez Gonzalo dieron esa aportación. Luego de algunas reuniones y consultas a la FENATEI conjuntamente con el Señor Amangano. Nos indican que se puede comprar ya los vehículos con una exoneración de 10.000,00 dólares. El Señor Amangano desiste de la compra.

El día 8 de Octubre en el horario de 18:00 a 20:00 nos citan para indicarnos cuales eran los requisitos se debían cumplir los vehículos para el proceso de regulación. En este mismo mes se acude a varias reuniones convocadas por la Agencia Metropolitana de Tránsito por el asunto del Proceso de Regulación.

Al aceptar la condonación de la deuda del señor César Tafur hasta agosto de 2015 a cambio de que ceda las acciones a los nuevos compañeros se procede a realizar el trámite de transferencia de acciones en la Superintendencia de Compañías de los señores Bonilla Carlos, Fajardo Liliana, Guasumba Jairo, Castelo Yolanda y Rivadeneira Carlos. Al no ingresar más gente del proceso de Regulación y al no tener a quien más ceder las acciones el señor César Tafur tiene en la actualidad cinco acciones debiendo quedarse únicamente con dos como se acordó.

Por medio del señor Marcelo Olmedo se consigue un contrato de tres meses en el Comando de Inteligencia Militar Conjunto. En las rutas valle de los Chillos Norte y Sur. En estas rutas estaban los señores Washintong Cadena y Andrés Lozada.

En el mes de noviembre se presenta la documentación para participar en subasta inversa para las rutas 32-29-23-07 de la EPMAPS saliendo favorecidos con las rutas 23 y 07.

En el mes de diciembre presentamos la documentación para las rutas 41 y 39 de la EPMAPS saliendo favorecidos con la ruta 39.

Los compañeros Gonzalo Benítez y Diego Ramos adquieren las Furgonetas a través de la FENATEI con la exoneración de la salvaguarda.

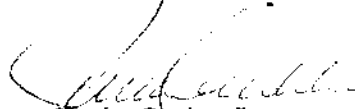
Por las festividades de navidad en el mes de Diciembre se organiza una mañana deportiva y un almuerzo de confraternidad en el complejo de la FAE.

Entre los meses de Julio y Agosto se presenta la documentación al SRI para el reclamo del impuesto a la renta de los años 2013 y 2014.

A pesar de haber tenido un recorte en el presupuesto presentado en la asamblea, hemos podido salir con todos los gastos presentados a lo largo de estos meses estamos al día en el pago del arriendo, sueldos, IESS, Superintendencia de compañía, Municipio en lo referente a los impuestos predial, patente, 1.5 por mil, SRI, teléfono, luz.

Es todo lo que puedo informar de la gestión realizada en este año.

Atentamente,



Sandra Gualotuña

GERENTE GENERAL